





JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2024-7701 Información inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico. Expediente REN/6172/2024.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión ordinaria de Pleno de 10 de septiembre 2024 acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico (expediente: REN /6172/2024).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información publica y audiencia de los interesados durante el plazo de treinta días hábiles,a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

> Castro Urdiales, 19 de septiembre de 2024. La alcaldesa en funciones, Elena García Lafuente.

2024/7701

CVE-2024-7701